

Respeto e inclusión para las mujeres transgénero en Nicaragua

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca+ se solidariza con la comunidad transgénero en Nicaragua, que vive discriminación y violencia en medio de una sociedad que tiene el desafío de superar el machismo y se une, en el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, a las demandas de respeto por sus derechos humanos.

Las agresiones contra las mujeres transgénero aumentan en el país por la discriminación, violencia física y verbal que viven. Casos como el asesinato atroz de Kenia Contreras, conocida como Lala, visibilizan el odio y la vulnerabilidad que enfrentan. A la joven de 22 años, la amarraron a un caballo, la arrastraron 400 metros y la lapidaron hasta matarla.

Otro caso es el de la presa política Celia Cruz, mujer transgénero de la Isla de Ometepe, encarcelada por oponerse al régimen Ortega Murillo y condenada injusta y arbitrariamente por el delito de obstrucción de justicia en modo agravado por lo cual demandamos su liberación y el respeto pleno de sus derechos humanos.

Como Colectivo nos unimos al llamado de Naciones Unidas para construir una sociedad en la que nadie tema expresar su orientación sexual o su identidad de género, resaltando el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...”.

Debemos tener presente que las personas transgénero son una manifestación más de diversidad de la naturaleza humana y por eso es importante concientizar y sensibilizar a la población y luchar contra la discriminación que viven.

Como Colectivo demandamos al Estado de Nicaragua el esclarecimiento de los crímenes de odio contra las mujeres transgéneros, políticas públicas incluyentes que promuevan el respeto de sus derechos e identidad de género, así como educación, salud y empleo para esta comunidad.

San José, Costa Rica, 31 de marzo de 2021

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido